



ANEXO I

Baremo

I. Formación académica: máximo 25 puntos.

1.1 Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza.

1.2 Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado.

1.3 Otros títulos de postgrado.

4 Ayudas y becas.

1.5 Estancias predoctorales en centros docentes y de investigación.

1.6 Cursos de formación recibidos.

1.7 Participación en programas de movilidad (Sócrates, erasmus, etc.).

1.8 Premios extraordinarios (fin de carrera, doctorado, etc.).

1.9 Otros méritos relacionados con la formación docente.

II. Experiencia docente: máximo 25 puntos.

2.1 Docencia impartida y su adecuación al perfil de la plaza.

2.2 Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria.

2.3 Evaluaciones positivas de su actividad docente, proyectos de innovación docente, etc.

2.4 Otros méritos docentes no incluidos en los apartados anteriores.

III. Experiencia investigadora: máximo 35 puntos.

3.1 Publicaciones científicas:

a) Libros y Capítulos de libros.

b) Artículos.

c) Comunicaciones y ponencias.

d) Otras publicaciones.

3.2 Participación en proyectos de I+D financiados en convocatorias competitivas o contratos con empresas.

3.3 Patentes y productos con registro intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, exposiciones, creaciones artísticas profesionales y otras obras.

3.4 Estancias postdoctorales en centros de investigación.

3.5 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

IV. Experiencia profesional: máximo 10 puntos.

4.1 Actividades profesionales en empresas, instituciones, organismos públicos de investigación u hospitales, distintas a las docentes universitarias o investigadoras.

4.2 Dedicación, evaluaciones positivas de su actividad, etc.

4.3 Otros méritos no incluidos en los apartados anteriores.

V. Otros méritos: máximo 5 puntos.

Total, máximo de puntos: 100.